

Dec. No. 11-12 que nombra miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas. G. O. No. 10659 del 13 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Médico Cirujano Dr. Francisco Colón Pimentel Baralt, E.N., queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Dr. Pedro Ramón García Castro, E.N.

ARTÍCULO 2.- La Teniente Coronel Médico Dra. Daysi Altagracia Ventura Figueroa, E.N., queda designada Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Radiólogo Dr. David E. Cuevas Mosquea, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 12-12 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10659 del 13 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente